Resolución D.G.O.C. Nº 947 /2016.-

POR LA CUAL SE ANEXA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 – "ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 314.251.-

Asunción, 19 de Setiembre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la Adjudicación realizada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 – "ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 314.251, y;**

CONSIDERANDO:

Que por **Memorándo CE/LCO Nº 31/2016, de fecha 05 de setiembre de 2016,** a través del cual el Sr. Miguel León, Comité Evaluador, remite adjunto el Informe de Evaluación Complementario de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 – "ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 314.251,** realizado por los Miembros del Comité de Evaluación, debido a la Nota de Reparo de la D.N.C.P. Nº 22.683, de fecha 16 de Agosto de 2016.-

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Carlos Espínola, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Sr. Miguel León, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Abg. Gustavo Irala, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Abg. Walter Cáceres, Dirección General de Asesoría Jurídica, y la Dra. Olga Pereira, han emitido el **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE AJUDICACIÓN COMPLEMENTARIO,** de fecha 31 de Agosto de 2016.-

Que el comité menciona que el motivo de realizar un Complemento al Informe en cuestión surge en respuesta a la consulta realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Nota DNCP Nº 22.683/2016, y que a continuación se detalla:

- ***"Observamos que en la Carta Invitación Anexo B – Punto 20, se ha solicitado documentos a modo de avalar el cumplimiento de las mismas – Capacidad Financiera: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015). Puesto que en el informe de evaluación se han analizado los años 2012, 2013 y 2014, sin tener en cuenta lo solicitado en el PBC...".-***

Que en base al reparo mencionado, el **Comité Evaluador realiza la verificación de la Capacidad Finaciera (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad) de los años 2013, 2014 y 2015, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyendo que la Calificación Cumple con los requerimientos.-**

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen AJ – D.G.O.C. Nº 374, de fecha 16 de Setiembre de 2016,** y considera pertinente que la presente resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 748,** de fecha 16 de Setiembre de 2016, por la cual se ha adjudicado el presente llamado.-

Resolución D.G.O.C. Nº 947 /2016.-

POR LA CUAL SE ANEXA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 – "ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 314.251.-

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° ANEXAR el **PRESENTE INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, EMITIDO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 – "ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 314.251,** conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-

Artículo 2° ESTABLECER que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 748, de fecha 02 de Agosto de 2016, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 – "ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+) PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 314.251, a la "FIRMA V y T FARMA S.A.".-**

Artículo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES